



NUR <11001-60-00-019-2016-04815-00

Ubicación 34974

Condenado GIOVANNI ANDRES LATORRE GALEANO

C.C # 80796642

Juzgado 005 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 27 DE OCTUBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación, contra la providencia del VEINTE (20) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió REVOCAR PRISION DOMICILIARIA al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 28 DE OCTUBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-60-00-019-2016-04815-00

Ubicación 34974

Condenado GIOVANNI ANDRES LATORRE GALEANO

C.C # 80796642

Juzgado 005 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 29 de octubre de 2021, quedan las diligencias en secretaría a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 02 de noviembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA